



ALQUIBER QUALITY, S.A.
Calle de Almendro, 6
28942 Fuenlabrada

Fuenlabrada, 26 de mayo de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad Alquiber Quality, S.A. (en adelante (“Alquiber” o “la Sociedad” indistintamente)).

Otra Información Relevante

Durante la Junta General de Accionistas celebrada el día 25 de mayo se compartió con los accionistas presentes la presentación adjunta a esta información relevante, en la que participó D. José Ramón Calvo (Director General Corporativo).

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

Marianela Acebes Moreno
Consejera Delegada

MOVILIDAD
 FLOTA
 Pick-Ups
 Furgonetas
 VO
 PMR FURGONES DELEGACIONES
 SUVs Alquiber Track Medioambiente
 TRANSPARENCIA
 Empleados
 Inversores
 RSC
 Cliente
 TALLERES
 RENTING FLEXIBLE
 CERCANÍA atención
 Experiencia
 Compromiso
 Customización
 LABORAL
 COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS
 ACCIÓN SOCIAL
 FRÍO
 Solidaridad



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

2023

25 Mayo 2023

Aviso Legal

La Presentación, así como la información contenida en la misma, se presenta únicamente a efectos informativos. Estos materiales no deben ser considerados como sustitutivos del ejercicio de un juicio independiente y bajo ninguna circunstancia deberán ser considerados como una oferta de venta o como una solicitud de oferta para comprar ningún valor, ni son una recomendación para vender o comprar valores. La información contenida en la Presentación cumple con la normativa actual del segmento BME Growth de BME MTF Equity.

Cualquier decisión de inversión debe ser tomada sobre la base de una revisión independiente de la información pública disponible por parte de un potencial inversor.

La información contenida en la Presentación no es completa y debe ser examinada en conjunto con la información disponible de la Sociedad en su página web <https://corporate.alquiber.es>, así como en la página web del BME Growth (<https://www.bmegrowth.es>). La información de la Presentación y las opiniones que se realicen se han de entender realizadas en la fecha de la Presentación y están sujetas a cambios sin previo aviso. No se pretende proporcionar, y así ha de entenderse, un análisis completo y comprensivo de la situación comercial o financiera de la Sociedad, ni de su proyección futura. Además, la información contenida en la Presentación no ha sido verificada independientemente, a excepción de los datos financieros extraídos de las Cuentas Anuales auditadas de la Sociedad. En este sentido, determinada información financiera incluida en la Presentación podría no estar auditada, revisada o verificada por un auditor externo independiente tal y como se indica a continuación, además de haber podido ser redondeada o suministrada por aproximación por lo que algunas cantidades podrían no corresponderse con el total reflejado. Ni la Sociedad ni ninguna otra persona se encuentra obligada a actualizar o mantener actualizada la información contenida en la Presentación ni a informar de cualquier cambio y cualquier opinión expresada en relación a la misma está sujeta a cambios sin notificación previa.

La comprobación de los datos efectuada del periodo enero-diciembre 2022 ha sido objeto de una auditoría completa por parte del auditor de la Sociedad BDO.

**DISCURSO
DIRECTOR GENERAL**



Ponente



José Ramón Calvo
Director General Corporativo
Alquiber

Contenido

1. Modelo de negocio
2. Resumen Ejecutivo 2022
3. Evolución de la acción
4. Inversores y accionistas
5. Estimación salida a Bolsa vs. Real
6. Responsabilidad Social

Modelo de Negocio – Gobierno corporativo: Consejo de Administración



MIGUEL ÁNGEL ACEBES ACEBES
Presidente
Consejero Dominical - Vocal Comité auditoría



JOSÉ RAMÓN CALVO CRIADO
Vocal
Consejero Ejecutivo



MARIANELA ACEBES MORENO
Vocal
Consejera Ejecutiva



ALFONSO MARTÍN MUNCHARAZ
Vocal
Consejero Independiente - Presidente Comité auditoría



JESÚS JIMÉNEZ LÓPEZ (en rep. de SOLOPA, S.L.U.)
Vocal
Consejero Dominical

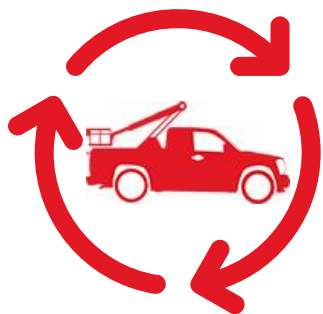


EDUARDO AJURIA FERNÁNDEZ
Vocal
Consejero Independiente - Vocal Comité auditoría



RAQUEL FERNÁNDEZ SERRANO
Secretaria no consejera

Modelo de negocio – Diferenciación en tiempos convulsos



**MOVILIDAD
SIN ATADURAS**



**MERCADO
CONVULSO**
distribución, precios,
incertidumbre nuevos
combustibles alternativos



**CRECIMIENTO
SECTOR (flota)**
+ 7,15%



**CRECIMIENTO
ALQUIBER (flota)**
+ 21%

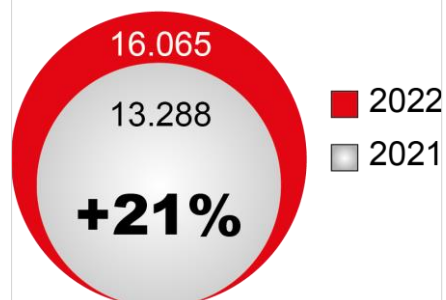
Resumen ejecutivo

#1

Incremento sostenido de los indicadores de actividad en todo el ejercicio

NEGOCIO

FLOTA (ud.)

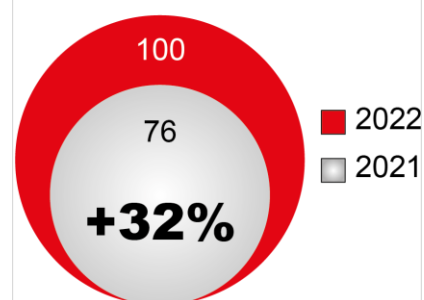


#2

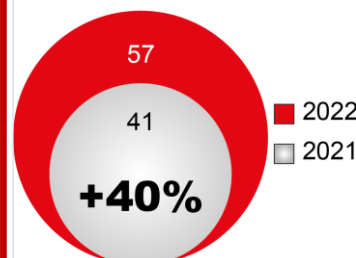
Sin impacto en resultados del entorno complejo para los fabricantes de vehículos

RESULTADOS

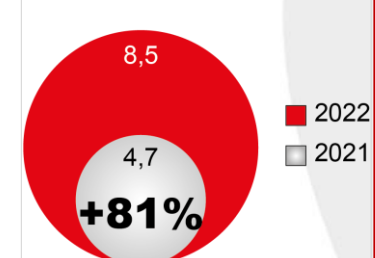
CIFRA NEGOCIO (M€)



EBITDA (M€)



BENEFICIO NETO (M€)

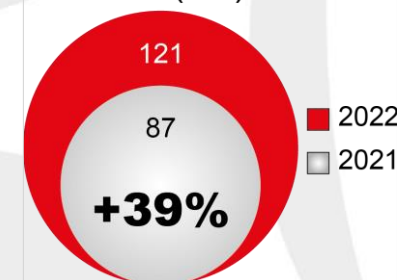


#3

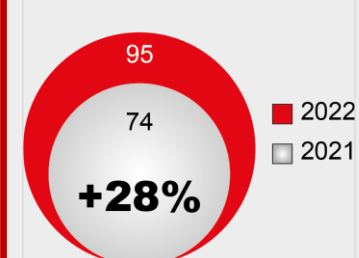
Con generación de caja por encima del crecimiento para continuar invirtiendo

CASH FLOW – INVERSIÓN

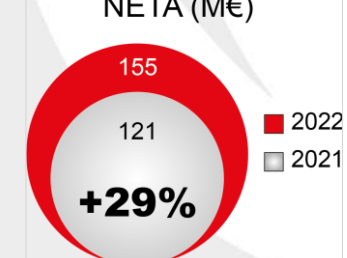
FLUJO CAJA NETO (M€)



CAPEX (M€)



DEUDA FINANCIERA NETA (M€)

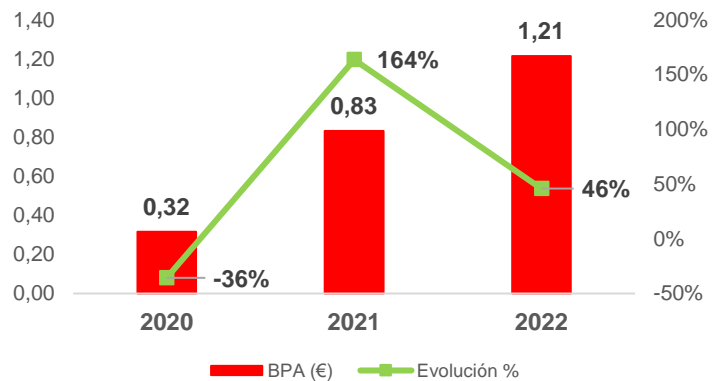


Evolución valor de la acción 2022

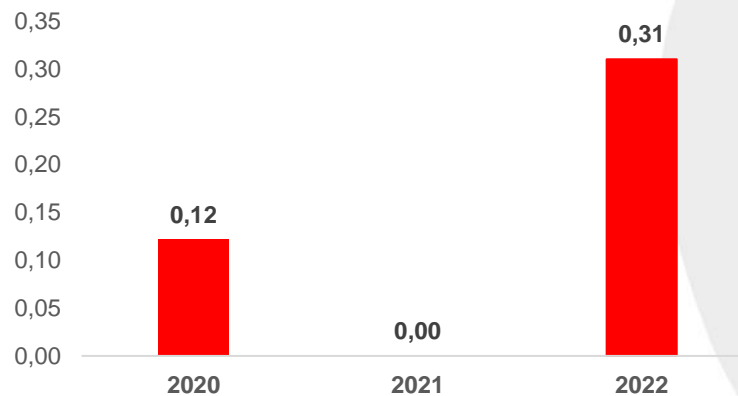


Valor de salida	11/07/2018	5,75
Valor Mínimo	17/01/2022	5,05
Valor Máximo	12/09/2022	8,70
Valor 31/12/2022	31/12/2022	7,50

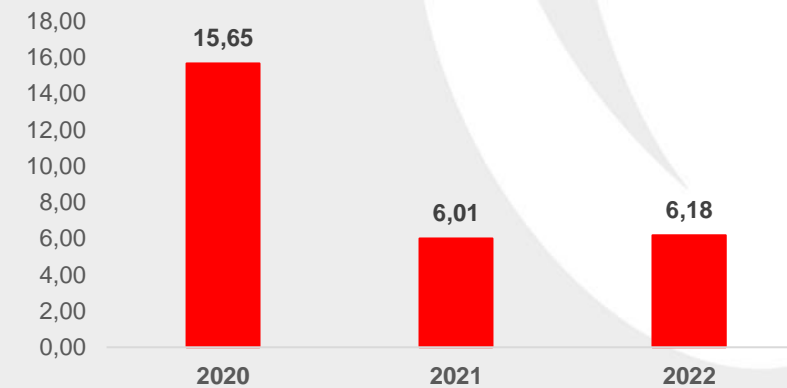
Beneficio por acción (BPA) (€)



Dividendo x acción (€)



PER



Inversores y Accionistas – Programa Pagares y recompra acciones



**PROGRAMA
EMISIÓN PAGARÉS**



**PROGRAMA
RECOMPRA ACCIONES
REDUCCIÓN CAPITAL**



**PLAN INCENTIVOS
EMPLEADOS**

Inversores y Accionistas - Cobertura de analistas



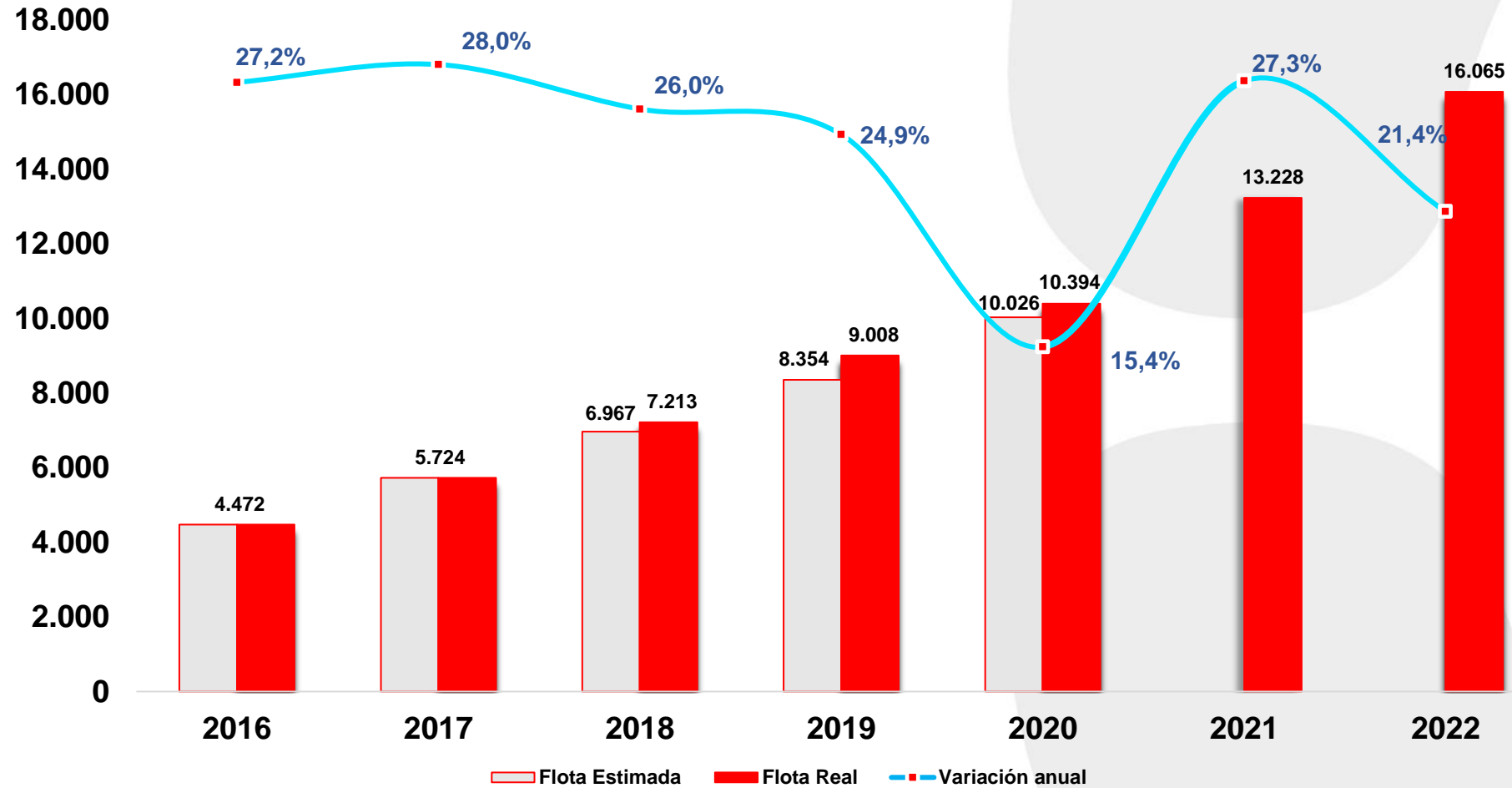
Informe en inglés y español accesible en las webs de BME Growth, Corporativa de Alquiber (<https://corporate.alquiber.es/>) y en la del Instituto Español de Analistas Financieros.

The Morningstar logo consists of the word "MORNINGSTAR" in a bold, red, sans-serif font. The letter "O" is stylized as a red circle.

Informe en inglés accesible en la web de BME Growth

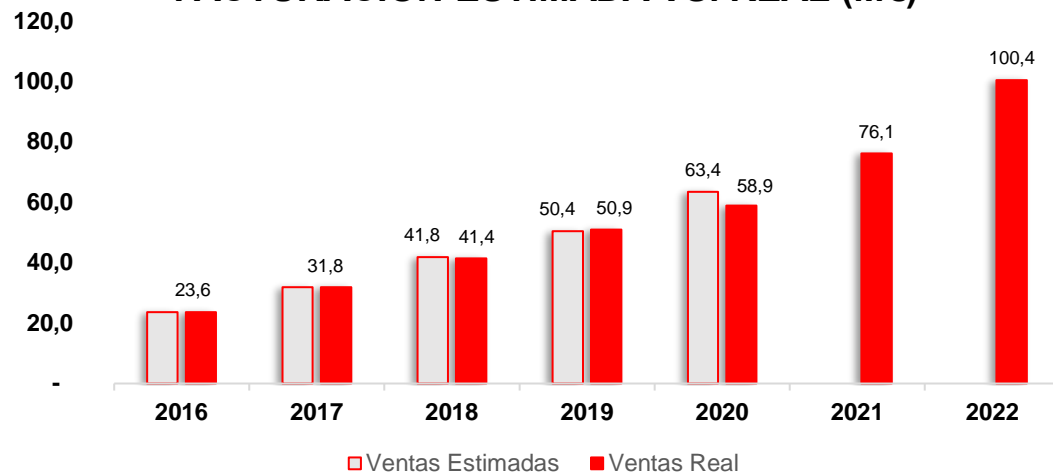
**VALOR OBJETIVO DE LA ACCIÓN:
8,32**

Estimado en salida a Bolsa vs. Real – Flota

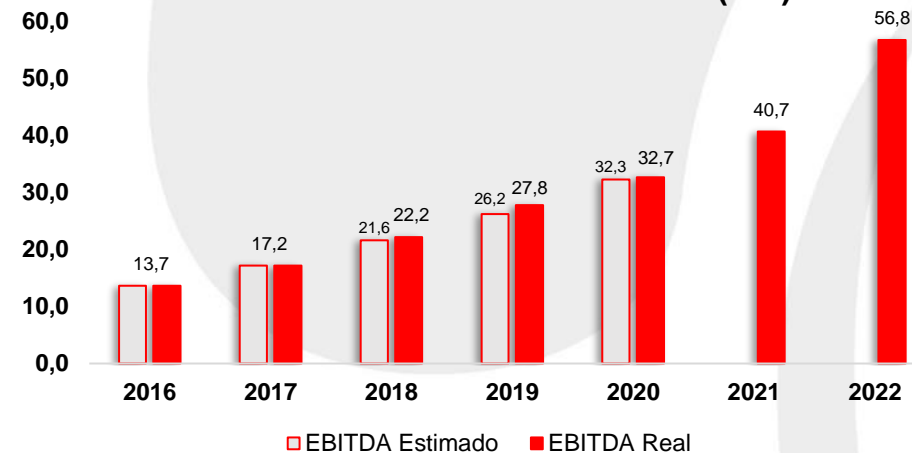


Estimado en salida a Bolsa vs. Real – Datos financieros

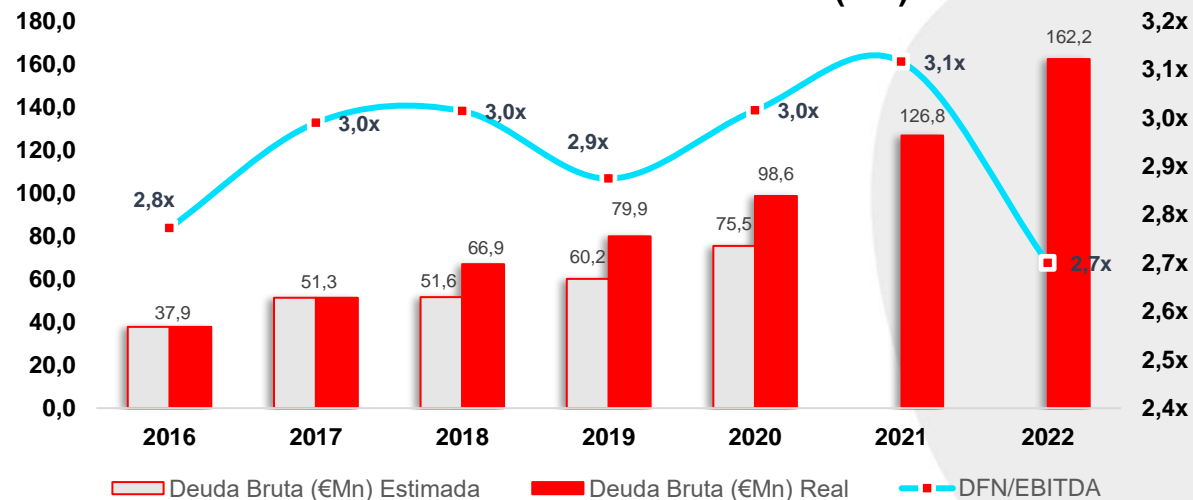
FACTURACIÓN ESTIMADA VS. REAL (M€)



EBITDA ESTIMADO VR. REAL (M€)



DEUDA ESTIMADA VS. REAL (M€)



Responsabilidad Social Corporativa – Medio Ambiente

- Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14001.
- Consumos eficientes de agua, energía y generación de residuos: políticas medioambientales para reducirlos. Control de impresiones por delegación, como referente de la digitalización. Instalación en 2022 de placas solares en Valdemoro y Fuenlabrada.
- En 2022 el porcentaje de vehículos de combustible alternativo corresponde al 9,73%. Para impulsar la flota eléctrica se incorporan en 2022 puntos de carga en 10 delegaciones.
- El análisis sobre los distintivos medioambientales de los vehículos indica un aumento de los de tipo ECO en un 1,37 %, disminución en los de tipo C de un 1,66% y aumento de las CERO de un 0,29% con respecto al año 2021. El crecimiento en flota eléctrica en 2022 respecto al 2021 es del 61,69%.

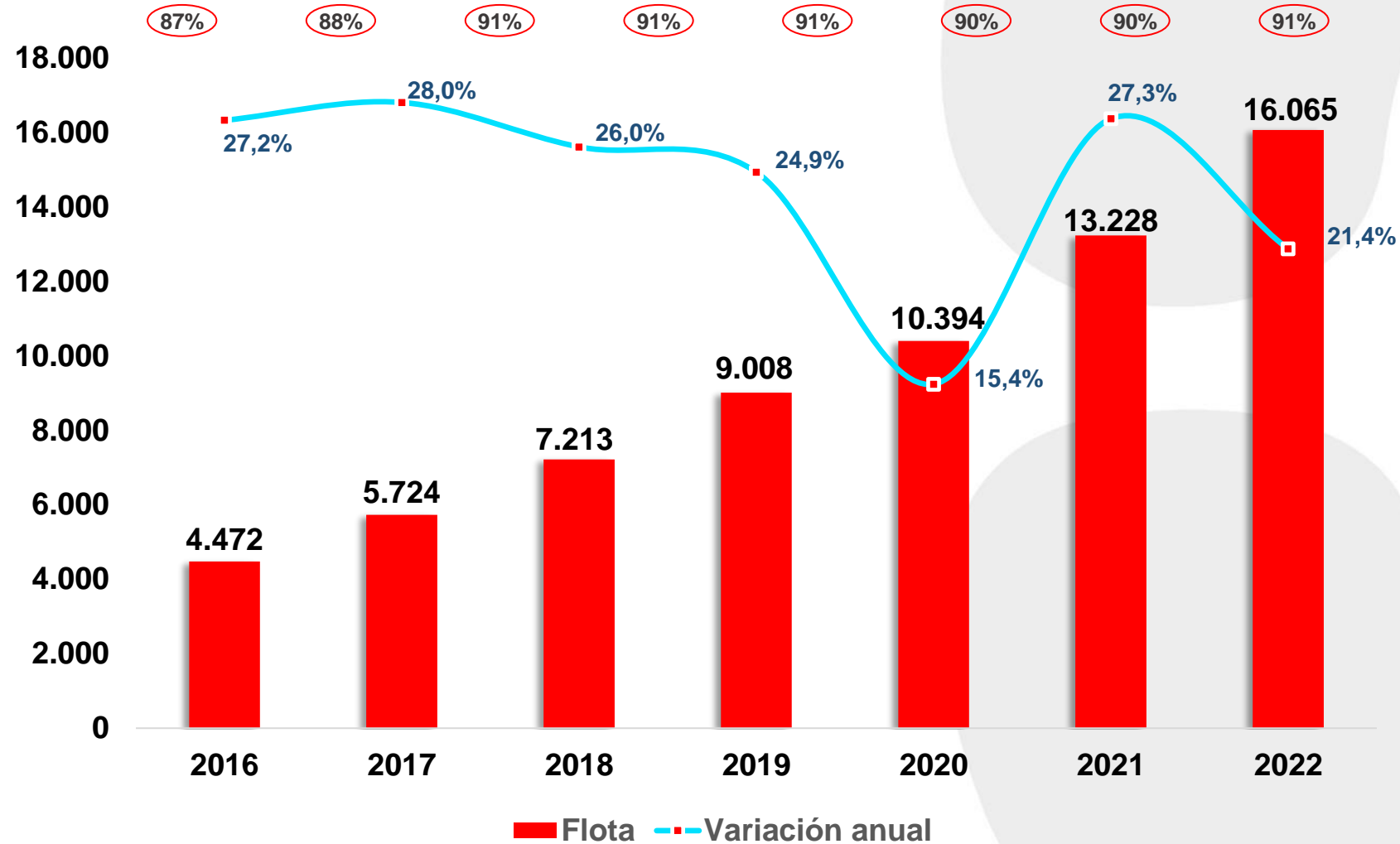


Responsabilidad Social Corporativa – Acción Social

- En 2022 creación de un comité específico
- Entidades 2022:
 - **Agrupación Deportiva Marathon:** patrocinio, movilidad y becas
 - **Fundación A La Par:** Acción Cuando hace falta moverse (Camino de Santiago con personas con diversidad funcional intelectual), movilidad a campeonatos.
 - **Avanza ONG:** Voluntariado, movilidad, campaña Navidad.
 - **Emergencias Emercam:** movilidad, campañas Nochebuena y Nochevieja, Una luz una ilusión, envío donaciones a Ucrania
 - **Fundación Mallorca Integra:** realización de prácticas de alumnos con diversidad funcional cognitiva
 - **Asociación CaMinus:** proporcionamos movilidad con PMR para realización del camino Mozárabe de Santiago de dos personas en silla de ruedas.



Anexo 1: Evolución flota y ocupación



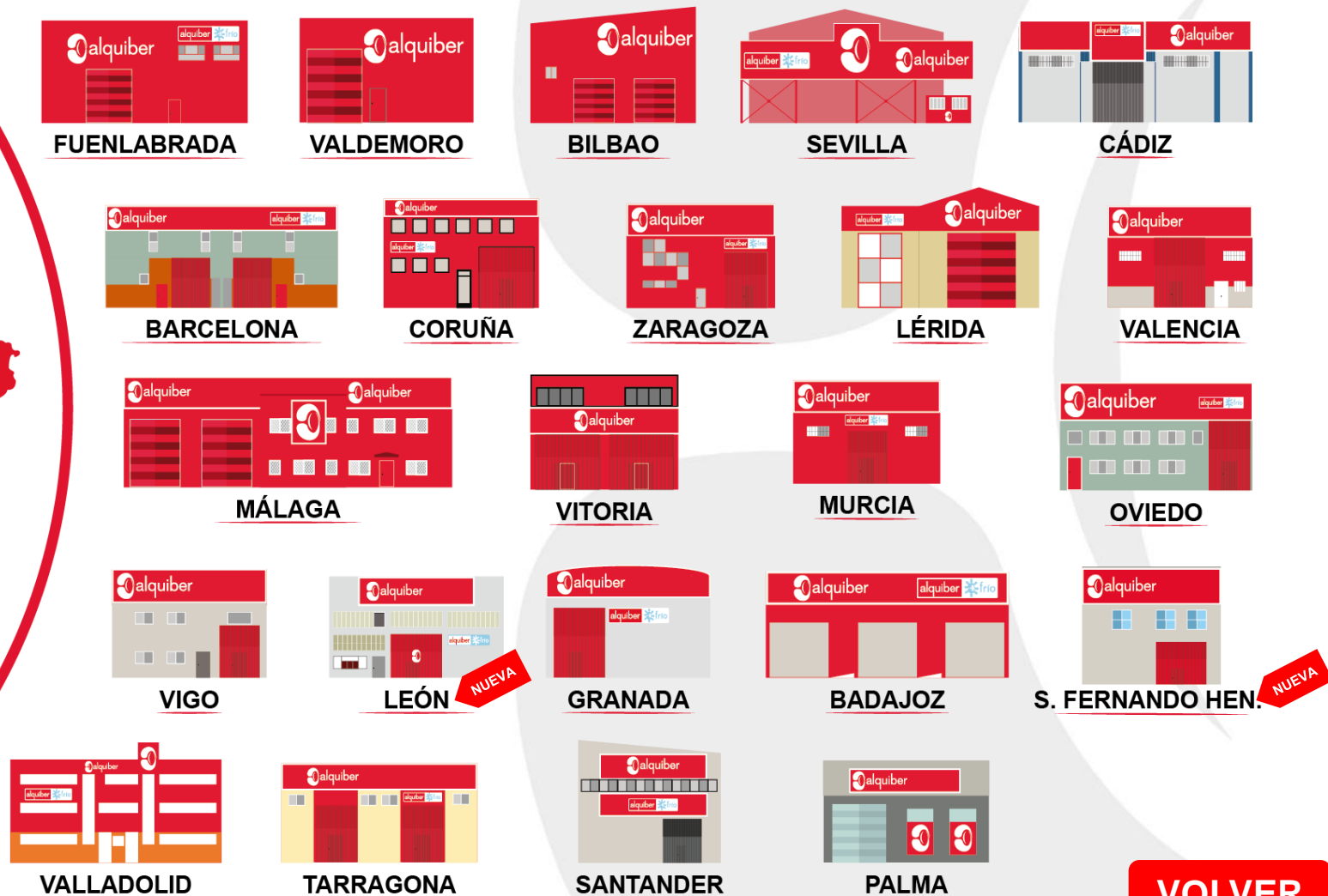
[VOLVER](#)

Anexo 2: Delegaciones Alquiler

23 DELEGACIONES

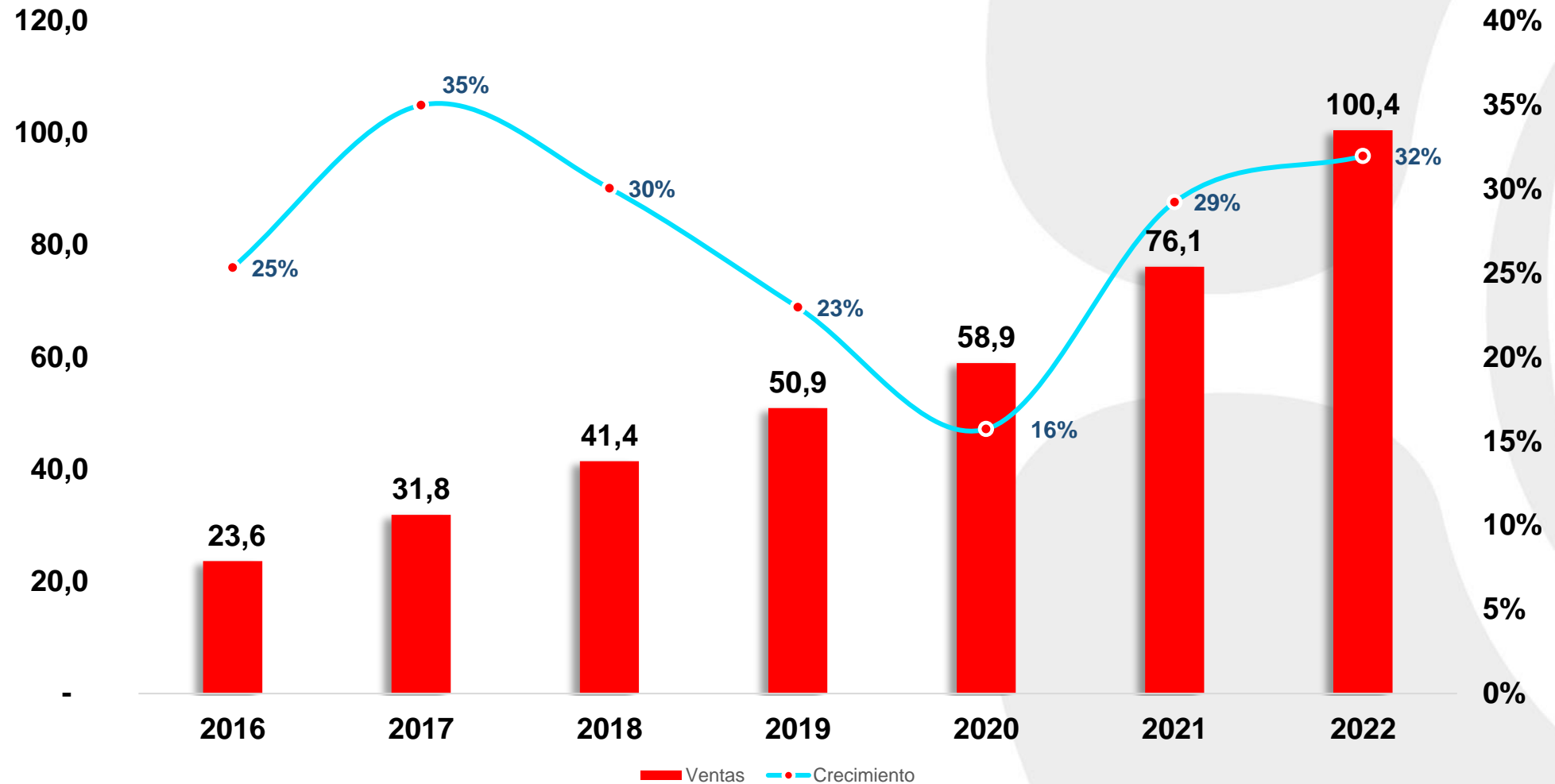


9 delegaciones en 2017
(+ 14 en 5 años)



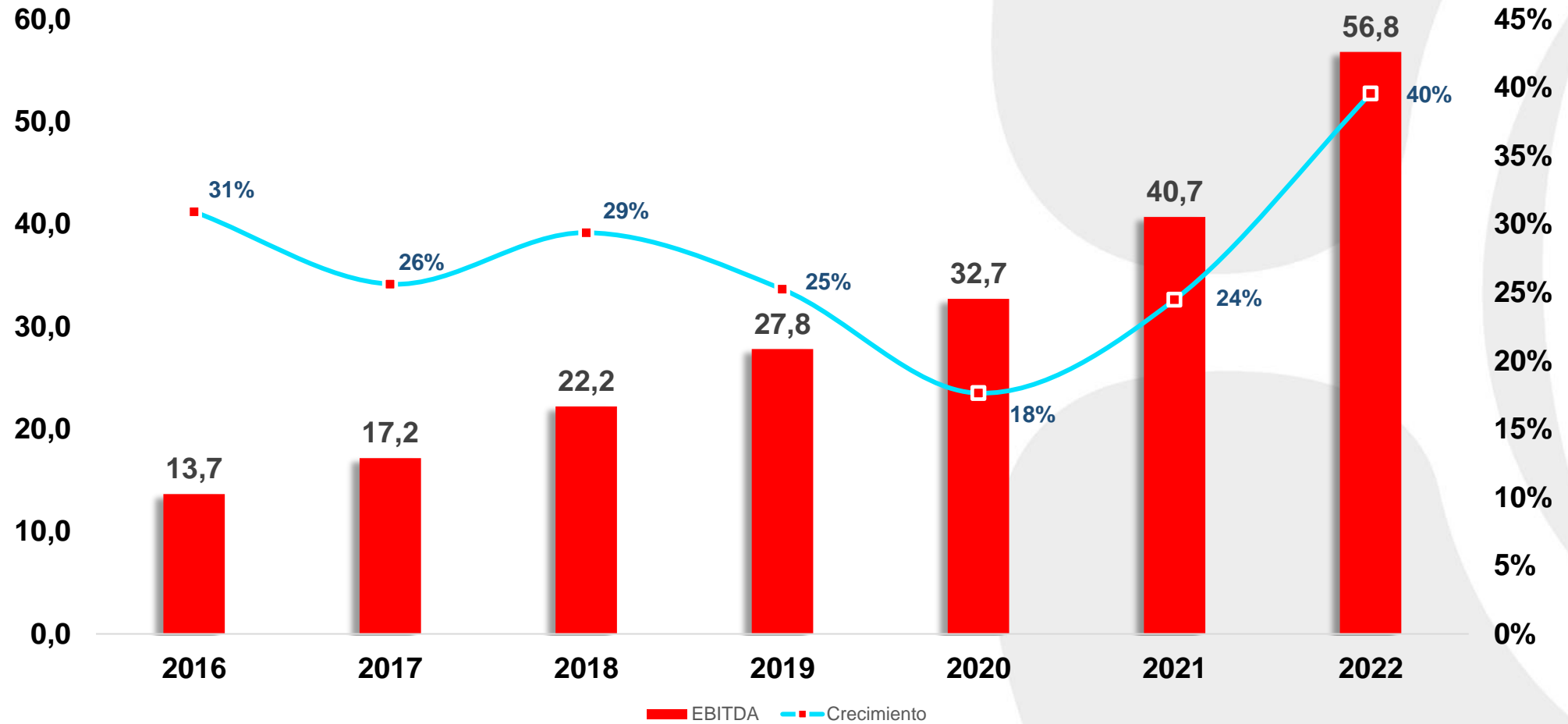
VOLVER

Anexo 3: Cifra de negocio (M€)



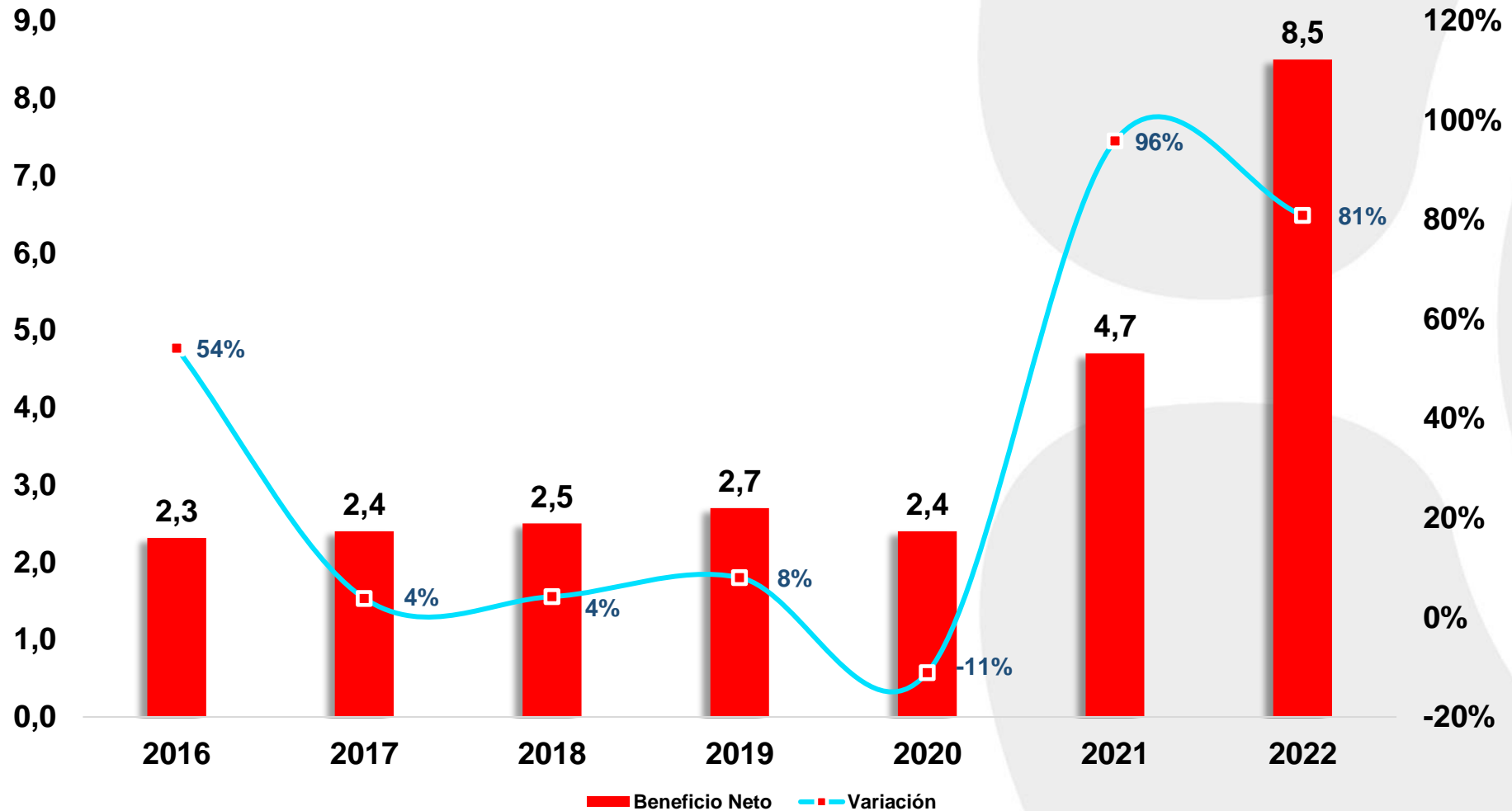
[VOLVER](#)

Anexo 4: EBITDA (M€)



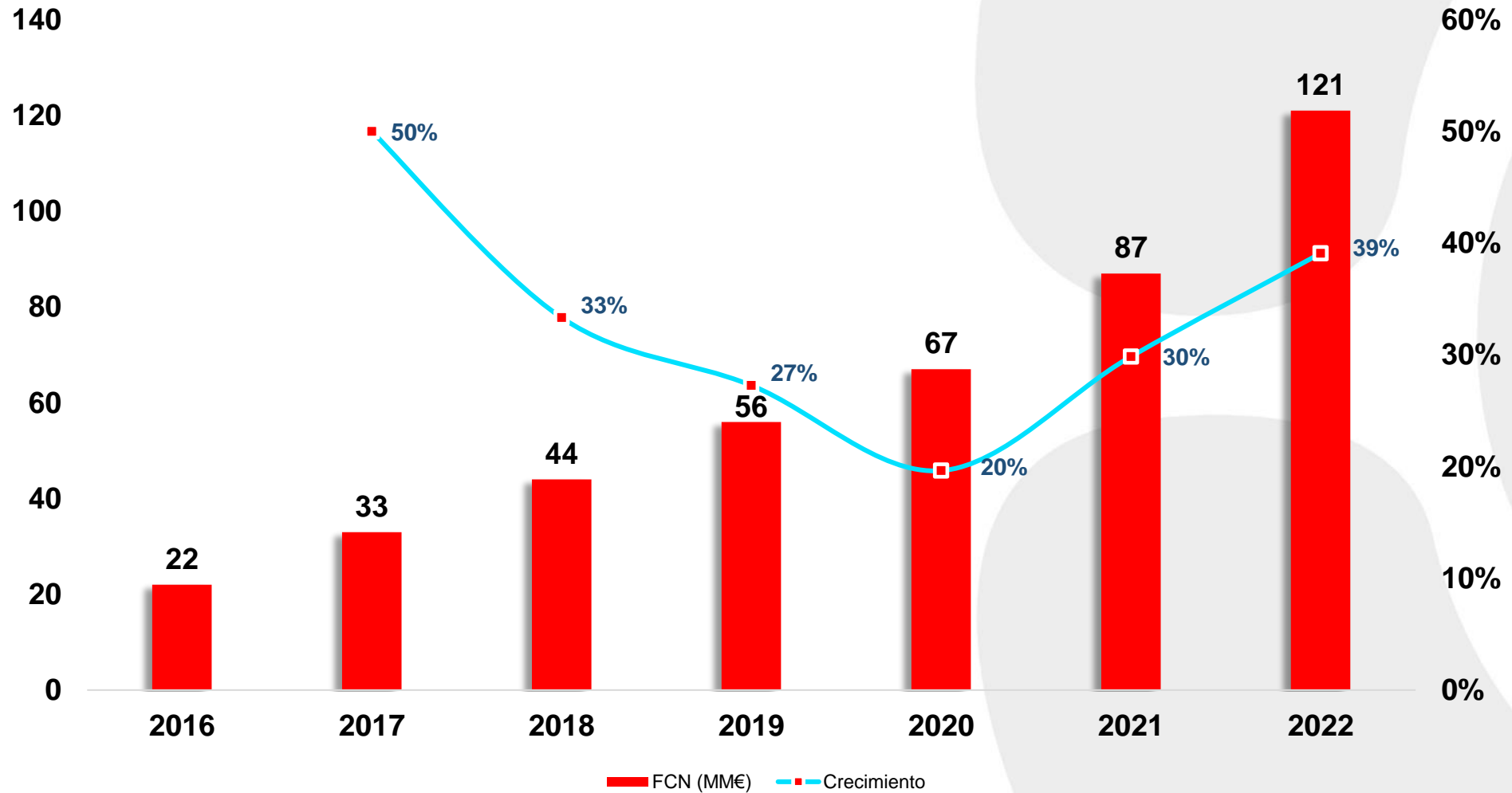
[VOLVER](#)

Anexo 5: Beneficio Neto



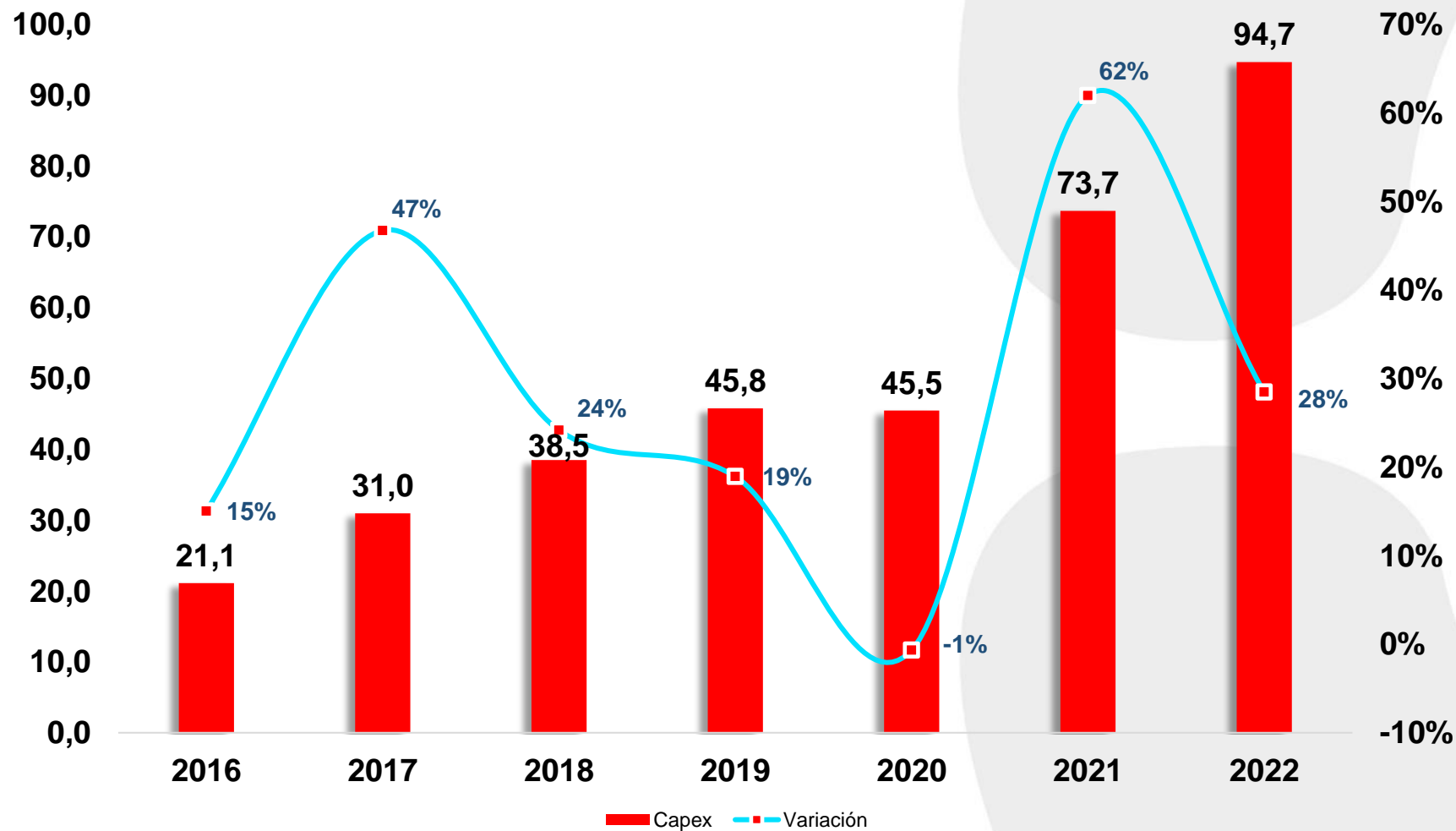
[VOLVER](#)

Anexo 6: Flujo de caja neto (M€)



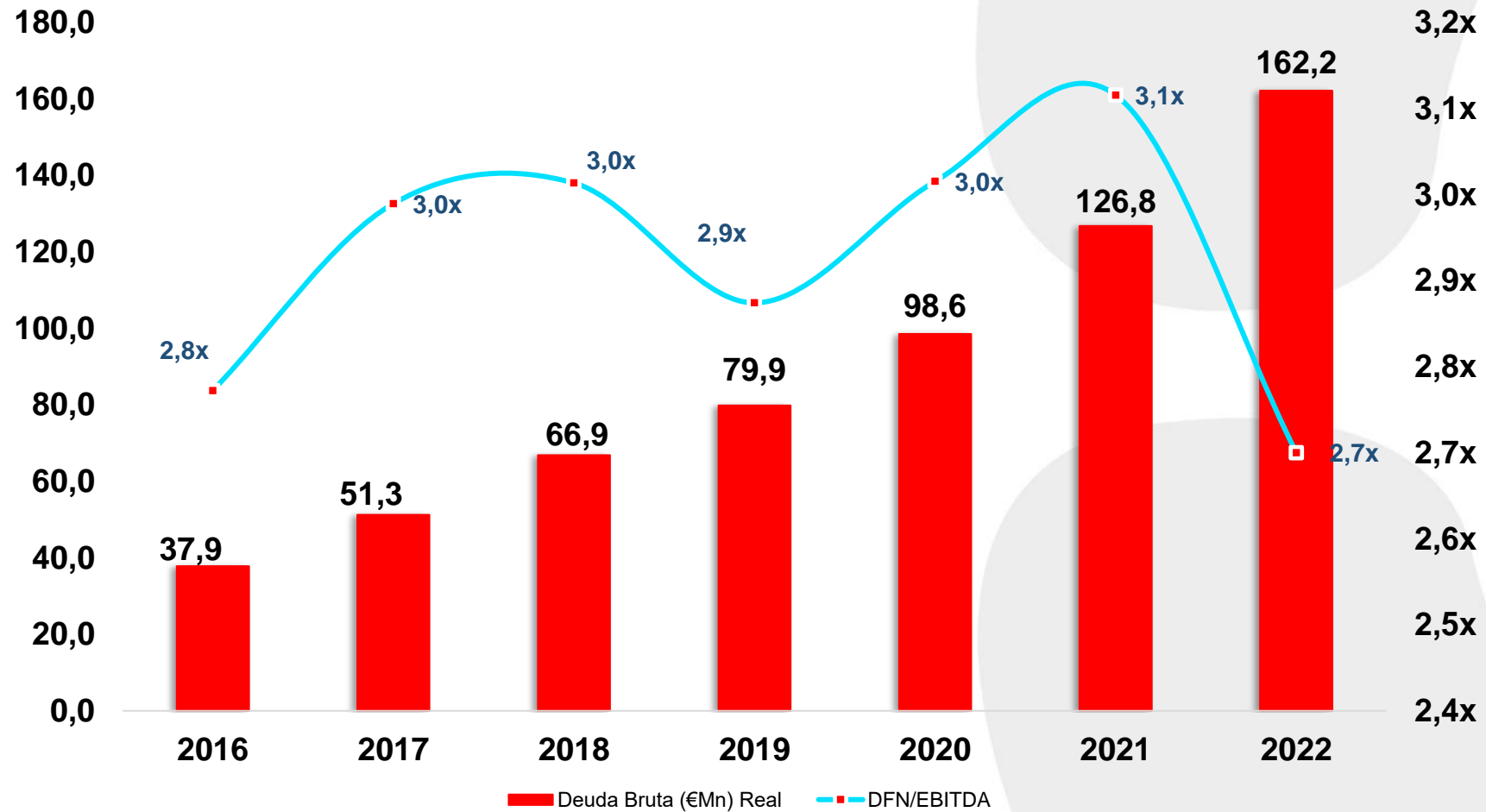
VOLVER

Anexo 7: CAPEX (M€)



VOLVER

Anexo 8: Deuda financiera (M€)



VOLVER

A large, diverse group of people, including men, women, and children of various ages, are posed in many rows for a group photograph. They are dressed in casual, everyday clothing like jackets, sweaters, and hoodies. The setting appears to be an indoor space with a light-colored floor and some equipment or furniture visible in the background. The overall mood is positive and communal.

¡GRACIAS!

**PROPUESTA DE
ACUERDOS**
JUNTA GENERAL ACCIONISTAS



1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Acuerdo que se propone

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: “Aprobar las Cuentas Anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, que han sido formuladas por el Consejo de Administración y que han sido verificadas por los Auditores de Cuentas de la Compañía.”

2. Examen y aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022

Acuerdo que se propone

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: “Aprobar la aplicación del resultado del Ejercicio 2022 que, como se desprende de las Cuentas Anuales, asciende a un resultado positivo de OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS ONCE CON OCHO EUROS (8.516.211,08€), en la siguiente forma:

- A Reservas voluntarias: 6.345.812,85 €
- A Reserva de capitalización: 467.156,01€
- A Dividendo: 1.703.242,22€ que corresponde a 0,315 euros brutos por acción con cargo a resultados del ejercicio”

3. Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2022.

Acuerdo que se propone

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: “Aprobar la gestión y actuación del Consejo de Administración de ALQUIBER QUALITY, S.A. en el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022”.

4. Reelección de los Auditores de la Compañía

Acuerdo que se propone

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: “Reelegir a los auditores de la compañía BDO AUDITORES, S.L.P., con domicilio en Madrid, calle Rafael Calvo, 18, provista de CIF nº B82387572 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores con el nº S1273, por dos anualidades más, con el fin de que auditen los ejercicios 2023 y 2024”.

5. Aprobación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de Consejeros.

Acuerdo que se propone

Se somete a aprobación de la Junta la siguiente propuesta: “Aprobar la remuneración máxima en cómputo anual del conjunto de los Consejeros de CIENTO NOVENTA MIL EUROS brutos, consistiendo el mismo en una asignación fija de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL EUROS brutos, más una retribución en acciones de acuerdo con los límites y condiciones establecidos en los acuerdos precedentes. La determinación concreta que corresponda a cada Consejero por las funciones y responsabilidades y su pertenencia o no a distintas Comisiones será acordada por el Consejo de Administración.”

6. Autorización y delegación de facultades al Consejo de Administración para formalizar, interpretar, complementar, desarrollar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta General, y delegación de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Acuerdo que se propone

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: “En relación a los acuerdos de la presente reunión de la Junta General de Accionistas, se acuerda delegar, tan ampliamente como fuera menester, en el Presidente del Consejo de Administración y en el Secretario no consejero para que cualquier de ellos de forma solidaria e indistinta mismo, pueda ejercer las siguientes facultades:

- (a) Interpretar, aclarar, complementar, subsanar, aplicar, cumplimentar, publicar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados en la presente Junta;
- (b) Comparecer ante Notarios y Registradores, Organismos públicos y privados, Autoridades y Funcionarios, Auditores de Cuentas, incluso aclarando, subsanando y rectificando, total o parcialmente, los mismos según la calificación de los Registradores, Autoridades y Funcionarios competentes, al objeto que los referidos acuerdos queden debidamente formalizados y materializados, en su caso, con la correspondiente inscripción y depósito en los Registros pertinentes; y
- (c) Expedir las Certificaciones, incluso aclaratorias, subsanatorias, rectificatorias o complementarias, totales o parciales, que sean precisas sobre los acuerdos anteriores, y para su debida ejecución.”

